REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

N.º 116

9 - Aprobación de planos para la construcción de 10 escuelas graduadas

Asunción, 4 *de* Octubre *de 191*0.

Atento á la nota del Consejo N.de Educación del 31 de Agosto y el informe respectivo del Departamento N.de Ingenieros,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Apruebase la modificación del plano para construcción de escuelas graduadas en la forma propuesta por el Departamento N.de Ingenieros.

Artº-2º-Comuniquese,publiquese y dése al R.Oficial.